

MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-15637 *Información pública de solicitud de licencia de obra para la construcción de colegio público de dos líneas de Educación Infantil y Primaria en Renedo. Expediente autorización CROTU 2014/28.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, expediente promovido por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, solicitando licencia de obra para la construcción de colegio público de dos líneas de Educación Infantil y Primaria, con emplazamiento en la localidad de Renedo, en Suelo No Urbanizable Genérico (categoría C), Suelo Rústico de Protección Ordinaria según LOTRUSCAN, parcela 2 del polígono 1.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 31 de octubre de 2014

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2014/15637